

COMODORO RIVADAVIA, 13 AGO. 2007

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN N° 2395/07, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA MSc. Ivonne ORELLANA, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CATEDRA, ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE EN REEMPLAZO DE LA Prof. Luciana BELVER. QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES. QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

GENERAL.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO. LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA MSc. *Ivonne ORELLANA* (DNI. N° 18.833.940) COMO AUXILIAR DE 1°, DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁTEDRA INTRODUCCION A LA ECOLOGIA DE LA SEDE ESQUEL A PARTIR DEL 15-08-2007 Y HASTA EL 31-03-2008, MIENTRAS DURE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DE LA Prof. Luciana BELVER O EL REINTEGRO DE LA MISMA, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.

ART.2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). **DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2°, Art. 3°, Art. 5° y Art. 26°.-**

ART.3 °) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 400.07


MSc SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.